

Expediente 1/2020

AP-351-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 9 de octubre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con nº de ID 1.643 situado en la Plaza de las Constelaciones (AP-351-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Jacaranda mimosifolia situado en la Plaza de las Constelaciones, a causa del desgarro de uno de los tres ejes principales codominantes que conforman la copa durante jornada de temporal, registrándose fuertes rachas de viento (02/10/20). Los daños, registrados en cruz y tronco por el fallo del eje tras la incidencia, son irreversibles y tienen relevancia estructural, de manera que el riesgo de colapso del árbol completo es elevado. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, vitalidad media, sin afecciones foliares destacables. **OBSERVACIONES:** El fallo del árbol ocurre durante el temporal del pasado 2 de octubre, con alerta por eventos meteorológicos adversos, produciéndose vientos fuertes y racheados. Los daños sufridos son irreversibles y tienen trascendencia estructural. Actualmente el riesgo de fractura de copa y/o tronco es elevado y se espera un rápido incremento de la probabilidad de colapso debido al deterioro mecánico y descomposición de los tejidos expuestos en el desgarro".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	LB029AtL+aASrHtkTaFPzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/10/2020 13:56:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LB029AtL+aASrHtkTaFPzw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (351/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable tras incidencia

1. **FECHA:** 05/10/20
2. **SITUACIÓN:** Plaza de las Constelaciones **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* **Nº ID:** 1643
4. **P.C. (cm):** 107 **ALTURA (m):**12 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona recreativa y de acceso a viviendas, con zona de aparcamiento en línea y un carril de circulación de vehículos.
6. **LESIONES GRAVES:** Fallo del eje codominante Este, quedando otros dos ejes análogos conformando la copa, con corteza incluida entre ellos. La rotura del eje ha provocado el desgarro de los tejidos desde la cruz principal y hasta la base del tronco, con pérdida axial de sección transversal, de más de 2/3 a 2m de altura. Banda longitudinal de 40-50cm de madera expuesta disfuncional en la lesión, que afecta a todo el tronco, desde la cruz hasta el suelo del alcorque.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, vitalidad media, sin afecciones foliares destacables.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo del árbol ocurre durante el temporal del pasado 2 de octubre, con alerta por eventos meteorológicos adversos, produciéndose vientos fuertes y racheados. Los daños sufridos son irreversibles y tienen trascendencia estructural. Actualmente el riesgo de fractura de copa y/o tronco es elevado y se espera un rápido incremento de la probabilidad de colapso debido al deterioro mecánico y descomposición de los tejidos expuestos en el desgarro.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:

